

Alcances y límites del paradigma de las “revoluciones hispánicas”

*Scope and Limitations of the “Hispanic
Revolutions” Paradigm*

MEDÓFILO MEDINA PINEDA*

Fundación Razón Pública

Bogotá, Colombia

historiapolitica.com



PROGRAMA
BUENOS AIRES
DE HISTORIA POLÍTICA
DEL SIGLO XX

* medofilo.medina@razonpublica.org.co

Artículo de reflexión.

Recepción: 28 de febrero de 2011. Aprobación: 6 de mayo de 2011.

RESUMEN

[302]

El autor del artículo “En el Bicentenario: consideraciones en torno al paradigma de François-Xavier Guerra sobre las ‘revoluciones hispánicas’” responde a la réplica escrita por Roberto Breña sobre dicho texto. La respuesta aborda los siguientes temas: primero, la relación del paradigma de las “revoluciones atlánticas” de Robert Palmer y Jacques Godechot con el paradigma de la “revoluciones hispánicas”; segundo, las afinidades del revisionismo sobre la Revolución Francesa y la historia político-cultural de la Independencia hispanoamericana; tercero, el olvido por parte de François-Xavier Guerra de corrientes importantes de la historiografía sobre la Independencia; y, finalmente, los usos adecuados e inadecuados de la historia contrafactual.

Palabras clave: controversia, François Furet, François-Xavier Guerra, historia política, revoluciones hispánicas, revisionismo.

ABSTRACT

The author of the article “En el Bicentenario: consideraciones en torno al paradigma de François-Xavier Guerra sobre las ‘revoluciones hispánicas’” (“The Bicentennial: Considerations on François-Xavier Guerra’s Paradigm regarding the ‘Hispanic Revolutions’”) responds to the Roberto Breña’s written reply to that text. This reply addresses the following issues: first, the relationship between Robert Palmer and Jacques Godechot’s paradigm of “Atlantic Revolutions” and that of “Hispanic Revolutions”; secondly, the similarities between French Revolution revisionism and the political-cultural history of Spanish-American Independence; thirdly, François-Xavier Guerra’s failure to take into account important trends in the historiography of the Independence; and, finally, the adequate and inadequate uses of counterfactual history.

Key words: controversy, François Furet, François-Xavier Guerra, political history, hispanic revolutions, revisionism.

Pertinencia de una controversia

EL PROCESO DE la Independencia de hispanoamericana no ha suscitado mayores controversias entre historiadores y científicos sociales en América Latina, que hubieran trascendido el ámbito de las comunidades académicas nacionales. Lo anterior contrasta con los debates intensos que se produjeron en los decenios de 1960 y 1970 sobre la *caracterización* socioeconómica del periodo colonial. El nudo teórico de la discusión estaba relacionado con la búsqueda de respuesta al interrogante sobre el modo de producción que se habría afianzado en el mundo hispanoamericano a lo largo de tres siglos de dominio de la monarquía hispánica. Por ello no puedo menos de registrar con ánimo positivo el que el profesor Roberto Breña del Colegio de México se hubiera ocupado en su réplica del análisis crítico de mis “(...) Consideraciones en torno al paradigma de François-Xavier Guerra sobre las ‘revoluciones hispánicas’”.¹

[303]

Mi artículo de manera explícita tiene una orientación crítica y por ello no sorprende la ocurrencia de una réplica. Breña presenta los “diferendos”, “identifica” coincidencias y esboza cuestiones que “(...) van un poco más allá” de las planteadas en el artículo objeto de la réplica. Explica en su introducción que la inspiración de sus comentarios estuvo en el interés de *iniciar* un diálogo sobre la obra de Guerra que considera que “pocas veces ha sido objeto de una discusión meditada en el mundo académico latinoamericano”.³ Es justamente esa percepción la que me indujo a poner en negro sobre blanco algunas de mis reservas frente al paradigma de las “revoluciones hispánicas”. En efecto, es sorprendente que la visión de Guerra sobre la crisis de la monarquía española y el proceso de la Independencia de Hispanoamérica, que alcanzó desde la segunda mitad de los años ochenta del siglo xx un general reconocimiento en España, Francia y América Latina, no haya generado, con una excepción, debates de importancia, y que se la haya adoptado como guía frente a la cual lo que procede es la aplicación a nueva información o su extensión a espacios sociohistóricos débilmente explorados por Guerra. Era de esperar que el Bicentenario hubiera sido ocasión de examen de los

-
1. Medófilo Medina Pineda, “En el Bicentenario: consideraciones en torno al paradigma de François-Xavier Guerra sobre las ‘revoluciones hispánicas’”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 37.1 (ene.-jun., 2010): 149-188.
 2. Roberto Breña, “Diferendos y coincidencias en torno a la obra de François-Xavier Guerra (Una réplica a Medófilo Medina Pineda)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 38.1 (ene.-jun., 2011): 283.
 3. Breña 283.

[304]

fundamentos empíricos y conceptuales sobre los cuales se constituyó el sistema de interpretación de las revoluciones hispánicas. Ello, sin embargo, no ha ocurrido, y por tanto el discurso historiográfico prevaleciente en los trabajos elaborados con el propósito explícito de contribuir a un nuevo conocimiento, y publicados entre 2005 y 2010, han padecido de notoria redundancia, tanto por el mantenimiento acrítico de pautas metodológicas como por la inhibición para abordar tiempos de la Independencia distintos a los de la fijación 1808-1812.

Roberto Breña toma unos pocos párrafos de mi artículo dedicados al modelo de las revoluciones atlánticas, asociado a buena parte de la obra de los historiadores Robert Palmer y Jacques Godechot, para polemizar in extenso, en cinco páginas de su réplica, con quienes toman dicho modelo como marco orientador de investigación sobre los procesos de España e Hispanoamérica en los primeros tres decenios del siglo XIX.

Revoluciones atlánticas – revoluciones hispánicas

Me siento actuando en un tinglado surrealista al responder a una controversia que en esta parte no es conmigo y que no responde del todo a mis prioridades actuales de investigación sobre el proceso de la independencia en Hispanoamérica. Si lo hago es por el malestar que produce la idea sugerida por Breña, según la cual la inclusión de la revolución en España e Hispanoamérica en el modelo de las revoluciones atlánticas es una invención mía, ajena al proyecto de Palmer y Godechot. Como el autor de la réplica admite, no emparento el paradigma de las revoluciones atlánticas con el modelo de las revoluciones hispánicas. La relación que establezco es de contraste y ni siquiera insinúo a Guerra como deudor intelectual de Palmer o Godechot. En verdad, el ardor polémico lleva al profesor Breña, en el contexto del tratamiento del modelo de las revoluciones atlánticas en mi artículo, a invertir esfuerzos en derribar una puerta abierta. Es cierto que sostiene que no tengo razón al señalar que las revoluciones hispanoamericanas estén incorporadas así sea de “manera sintética” en el modelo de las revoluciones atlánticas. Aduce que “(...) el 3% (o menos) del contenido de un libro amerite el uso de dicho adjetivo”.⁴ En verdad no me detuve en la contabilidad de páginas y renglones, pero estimé que las diversas referencias en Palmer al proceso de independencia de Hispanoamérica permitían afirmar que este era visto como una corriente de la ola de las revoluciones que sacudió a pueblos y

4. Breña 283, ver nota 2.

regiones a ambos lados del Atlántico. En una obra de tan amplio espectro como es el libro de Palmer *The Age of the Democratic Revolution*, las narrativas dedicadas a las numerosas unidades que entran en la corriente general resultan de manera inevitable muy desiguales. Además de la Independencia de las trece colonias y de la Revolución Francesa, se estudian los movimientos revolucionarios en los Países Bajos, las conspiraciones jacobinas en Viena, la reforma parlamentaria en Gran Bretaña, la revolución en Italia, Roma, Nápoles, la República Helvética, la revolución “abortada” en Polonia, etc. Las consideraciones más específicas a Hispanoamérica se encuentran en las páginas del apartado cubierto bajo el título the “Other Americas; Latin and British”, en las cuales se ocupa de los “tiempos de los precursores y de la preparación”.⁵ Igualmente, en el prefacio del primer volumen en el que introduce al lector en el modelo, Palmer se refiere a Hispanoamérica como uno de los espacios de las revoluciones atlánticas.

[305]

Jacques Godechot, en su libro *La Grande Nation*, pone a Hispanoamérica en la sucesión de las numerosas revoluciones que tuvieron lugar en diversas zonas del mundo entre 1763 y 1849. Después de la primera serie de acontecimientos revolucionarios, anota: “Parece perfilarse una relativa estabilización hacia 1800 con la llegada de Bonaparte a Francia, la elección de Jefferson en Estados Unidos. Pero la revolución no ha terminado en Europa, el ejército de Napoleón lleva las semillas hasta Moscú, mientras que a partir de 1810 la revolución estalla en toda la América Española”.⁶

En mis “Consideraciones” me permití consignar una afirmación que el profesor Breña pasó por alto: “El espacio que en los trabajos de Godechot y de Palmer ocupa la Independencia de Hispanoamérica es muy reducido y en la lógica de la exposición tiene una significación secundaria”.⁷ Cabe, sin embargo, llamar la atención que ni Palmer ni Godechot llamaron a su propuesta historiográfica las “revoluciones del Atlántico norte”, como hubiera sido el caso si desearan excluir de su campo de estudio los procesos revolucionarios de Hispanoamérica. No resulta entonces caprichoso que a la propuesta se la conozca por la historiografía de muy diversos países bajo el código de las “revoluciones atlánticas”.

5. Robert R. Palmer, *The Age of the Democratic Revolution. A political history of Europe and America, 1760-1800*, vol. 2: *The Struggle* (Princeton: Princeton University Press, 1964) 511-515.

6. Jacques Godechot, *La grande nation. L'expansion révolutionnaire de la France dans le monde de 1789 a 1799* (París: Editions Aubier Montaigne, 1983) 23 y 24.

7. Medina Pineda 156.

[306]

Estimó pertinente el profesor Breña indicar las referencias a publicaciones suyas en las cuales se refleja su impulso militante contra las revoluciones atlánticas. Las publicaciones corresponden a 2010. Es un servicio a los lectores. A tales ensayos, sin duda interesantes, no me refiero aquí dado que trascienden el campo de mi artículo que dio origen a la réplica. La mención a las revoluciones atlánticas en mi exposición cumple una función más bien taxonómica. Guerra, con razón, criticó la orientación establecida desde las historiografías fundacionales en América Latina de asociar la Independencia a un movimiento de las naciones contra la metrópoli, cuando el fenómeno de configuración del Estado-nación fue el resultado del proceso y no su origen. Ese molde “nacional” se conservó sin argumentación por diversas corrientes historiográficas posteriores. Frente a esa referencia histórico-geográfica, destacué aquellos modelos interpretativos que remiten a espacios no nacionales, como el de las revoluciones atlánticas y el de los ciclos de la revolución burguesa en el mundo propuestos por la Escuela de Leipzig, representada en la obra del historiador Mafred Kossok, y que con intensidades diferentes incorporaron a sus diseños la Independencia hispanoamericana. Curiosamente, el modelo no hispánico de Kossok, que de manera explícita y con sustentación metodológica y empírica incorpora la Independencia hispanoamericana como parte de los ciclos de la revolución mundial, no provocó el ánimo controversial del profesor Breña.

El hallazgo de la “causa eficiente”

Uno de los temas abordados en la réplica y donde sí hay lugar a la controversia es el correspondiente a la naturaleza del vínculo entre la ocupación napoleónica de España y los acontecimientos que ella desencadenó en la Península con el movimiento político que se desarrolló en América. Breña suscribe e incluso agudiza el planteamiento de Guerra según el cual “las revoluciones hispánicas” en América fueron el resultado de los acontecimientos en España y de manera específica del levantamiento popular en Madrid el 2 de mayo de 1808. En cursivas, para despejar cualquier posibilidad de duda, consigna: “(...) *las revoluciones hispánicas fueron producto de una ocupación, que se transformó en invasión y finalmente en imposición de un monarca extranjero en el trono de la monarquía católica*”.⁸ La fórmula anterior le parece insuficiente y encuentra una especie de código conceptual

8. Breña 285.

que le pone cerrojo al argumento: “*La causa eficiente*” de las revoluciones hispánicas fue la ocupación del territorio español que siguió a la entrada (no invasión) de las tropas napoleónicas (...)”.¹⁰ Asumo que el principio de causalidad tiene una función clave en la construcción de explicaciones históricas. Sin embargo, la reducción de la lógica de causación al modelo de las causas de Aristóteles resulta en extremo inadecuado para una comprensión competente de los movimientos históricos de cualquier época.¹¹ La causalidad en Aristóteles y en los pensadores escolásticos que acogieron esa noción avanza mediante saltos discretos que van de una causa puntual a un efecto también puntual. En particular, Hegel se manifestó de manera muy crítica frente a la causa eficiente de Aristóteles. En el análisis histórico al encadenamiento de puntos sucesivos se contraponen una lógica procesual que relaciona causalmente contextos. La réplica hace evidente entonces la base metodológica que al menos en parte explica la unilateralidad cognitiva del modelo de las revoluciones hispánicas y remite a un importante nivel de la crítica a tal paradigma, que no está presente en mi artículo, pero que es necesario desarrollar.

[307]

Revisionismos afines

Se muestra el profesor Breña incómodo con mi percepción sobre la influencia de la obra, del estilo político y del proyecto político e historiográfico del historiador François Furet en la obra de François-Xavier Guerra. Al respecto, sostiene que de mi texto no se puede sacar nada claro y que es bastante elusivo. Pareciera en principio que del libro *Pensar la Revolución Francesa* de François Furet es difícil encontrar continuidades en la obra de Guerra sobre la crisis de la monarquía y las independencias, justamente cuando el segundo construye un campo diferenciado de la matriz revolucionaria francesa. Sin embargo, los conceptos que funguen como guía en la visión de Furet sobre la revolución cumplen la misma función en la de Guerra sobre las revoluciones hispánicas. El camino de ver las influencias en tal o cual cita, en uno u otro giro verbal, no tendría mayor sentido. En las 406 páginas de *Modernidad e independencias*, por ejemplo, solo se encuentra (en el texto)

9. Énfasis mío.

10. Breña 286.

11. El esquema de causalidad en Aristóteles incluye cuatro causas: la causa material, la causa formal, la causa eficiente o motriz y la causa final. El paso de un estado a otro es función de la causa eficiente.

[308]

una cita escasamente connotativa de Furet.¹² Por ello en mi artículo consagré cierta extensión a la presentación de una síntesis del pensamiento de Furet sobre la Revolución Francesa, que de otra manera hubiera carecido de toda pertinencia. Es la concepción global de Furet sobre la revolución la que es tomada por Guerra, y no un aspecto en particular: la adopción de la política como factor único de explicación de las revoluciones con el explícito descarte de otras razones como las socioeconómicas. En Furet, como en Guerra, los actores en las revoluciones son las élites que resultan de la agregación de individuos que suscriben unas ideas, y comparten unas representaciones abstractas, al margen de intereses materiales. En Furet la sociedad moderna es: “El mundo nuevo, estructurado a partir del individuo y ya no a partir de sus grupos institucionales, mundo que se basa en ese elemento confuso que se llama la opinión y que se produce en los cafés, en los salones, en los palcos y en las ‘sociedades’”.¹³ Guerra sostiene que “Esta marcha general del mundo hispánico hacia las nuevas formas de modernidad” debe entenderse como: “La victoria del individuo, considerado como valor supremo y criterio de referencia con el que deben medirse tanto las instituciones como los comportamientos”.¹⁴ Tanto en uno como en otro de estos dos historiadores la revolución no es inevitable. Ella para Furet no constituye un dato importante en paso del Antiguo Régimen a la modernidad.

En un lugar central en las construcciones ideológicas de Furet y de Guerra sobre el fenómeno de la revolución, está el dispositivo de análisis de las sociabilidades. En este último punto se podrá argumentar sobre la arbitrariedad de tomar tal concepto de amplia y plural circulación para extraer la dirección interpretativa de los dos historiadores. En efecto, el uso sistemático del concepto *sociabilidades* se encuentra en historiadores y sociólogos, desde Maurice Aghulon o Michel Vovelle hasta Norbert Elias, solo para poner ejemplos que ilustran el espectro de autores que hacen un uso intensivo de esta categoría de análisis y que a la vez se la asocia a las diversas disciplinas de las ciencias sociales o de los dominios de los estudios culturales. No se avanza mucho si se afirma que las sociabilidades cumplen una función central en el paradigma de las revoluciones hispánicas y si se abstrae del tipo de constelación metodológica e ideológica a la cual se adscriben esas

12. François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: Editorial Mapfre, 1992) 33.

13. François Furet, *Pensar la Revolución Francesa* (Madrid: Ediciones Petrel, 1980) 55.

14. Guerra 23.

sociabilidades. Pero las sociabilidades que toma Furet provienen preferentemente de la acepción que el pensador católico tradicionalista Augustin Cochin le dio al concepto aplicado al estudio de la Revolución Francesa.

Furet se comprometió a fondo con la recuperación del pensamiento de Cochin, que había tenido escasa influencia y débil reconocimiento académico y público. En *Pensar la Revolución Francesa* dedica Furet amplio espacio a la presentación de la visión que Cochin elaboró sobre la Revolución Francesa y que construyó a partir de pensar las sociabilidades en términos de *sociedades de pensamiento* y de conformación de élites intelectuales. Lo anterior se aviene muy bien a aquello que Furet asume como central del fenómeno revolucionario: “Lo que caracteriza a la Revolución como *acontecimiento* es una modalidad de acción histórica; se trata de una dinámica que podría llamarse política, ideológica o cultural, para decir que su múltiple poder de movilización de los hombres y de acción sobre las cosas pasa por un reforzamiento del sentido”.¹⁵ De la mano de Cochin, Furet aprisiona el contenido del enunciado anterior, pleno ya de exclusiones, en un cauce operativo más estrecho: “¿En qué consiste una sociedad de ideas?, se pregunta Furet tratado de hacer más comprensible a Cochin. Es una forma de socialización cuyo principio consiste en que sus miembros deben, para conservar en ella su papel, despojarse de toda particularidad concreta y de su existencia social real”.¹⁶ Así la historia resulta movida por una suerte de redes de “almas bellas”, liberadas de determinaciones de su existencia social real. Desde allí Furet le asigna un objetivo a las sociedades de ideas: “La sociedad de ideas no tiene como meta ni actuar, ni delegar, ni ‘representar’ sino *opinar*;¹⁷ su objetivo es hacer surgir de entre sus miembros y de la discusión una opinión común, un *consensus*, que será expresado, propuesto, defendido”.¹⁸ La particular acepción de las *sociabilidades* vía Cochin-Furet tiene un objetivo: la construcción de un modelo del jacobinismo asociado a una suerte de tecnología de eficaz manipulación de conceptos como *pueblo* y *nación*, con el fin de afianzar en el poder a un grupo ideológico, cuyos intereses políticos se ubican por encima de los de la sociedad, pero se presentan como los intereses del pueblo mediante la promoción de la idea igualitaria. Con tal argumento, Furet excluye el segmento comprendido entre diciembre

[309]

15. Furet 36.

16. Furet 220.

17. Énfasis mío.

18. Furet 221.

de 1792 y el 9 Termidor, 27 de julio de 1794 de la Revolución Francesa, y lo caracteriza como el “resbalón” (*dérápape*) de este.

[310] En el capítulo III de *Modernidad*, “Una modernidad alternativa”, Guerra explica su asimilación del concepto de sociabilidades de A. Cochin, cuyo “redescubrimiento, anota, se debió a Furet”. Guerra puntualiza: “En este campo el redescubrimiento de las intuiciones que a primeros de siglo formuló Augustin Cochin, ha abierto la vía a explicaciones más satisfactorias, al poner de manifiesto la correlación, constatable en todos los sitios, entre la aparición de nuevas formas de sociabilidad y la construcción y difusión de la modernidad”.¹⁹

Bajo la influencia de la noción de las sociabilidades en la acepción Furet-Cochin, Guerra excluye el estudio del papel de redes distintas a las tertulias, cafés, sociedades de amigos del país y logias masónicas. Esto no suscitaría objeción alguna si se tratara de un estudio monográfico sobre la influencia de ese tipo de sociabilidades en la crisis de la monarquía española y en la Independencia de “los reinos” en las Indias. Pero uno de los objetivos de Guerra es el de ofrecer un modelo de interpretación global sobre ese proceso desplegado entre 1808 y 1830, para discutir dentro de los términos cronológicos adoptados por él. Las redes militares deben ser incorporadas de manera central en el análisis. No se trata de reivindicar la épica de la historia-batalla como narrativa central de la Independencia, sino de atender a las posibilidades que ofrece la investigación de las fuentes del poder social, asumidas como redes políticas, económicas, militares e ideológicas.

Durante el periodo de la Independencia, la guerra fue un fenómeno extendido a lo largo y ancho del subcontinente. Esas contiendas armadas se desarrollaron atendiendo a la diversidad de escenarios, fueron guerras contra el poder colonial, guerras civiles entre americanos, guerras libradas entre formaciones militares regulares, guerras de clientelas conducidas por sus caudillos, insurrecciones indígenas y campesinas, guerras raciales. Las redes militares se interceptaron con otras y actuaron sobre el conjunto de la sociedad. Desde 1808, cuando las milicias tomaron la iniciativa en la defensa contra la invasión inglesa de Buenos Aires, la guerra estará presente como factor decisivo, al menos hasta la Batalla de Ayacucho en diciembre de 1824. Fue la incorporación de la gente en esas redes de acción armada el factor de mayor incidencia en la ruptura de la sociedad estamental, que es uno de los resultados de la Independencia.

19. Guerra 87.

Si he dedicado cierto espacio a responder la observación de Roberto Breña sobre el nexo metodológico e ideológico del paradigma de las revoluciones hispánicas con la corriente revisionista en la historiografía sobre la Revolución Francesa, que esbocé en el artículo objeto de controversia, es porque la obra de Guerra no se puede tomar como un fenómeno aislado, producto de una parábola intelectual y política individual. Al contrario, el paradigma de las revoluciones está íntimamente ligado con los debates contemporáneos sobre la Revolución Francesa que se han librado en el mundo. La iniciación del revisionismo sobre ese acontecimiento capital de la época moderna se atribuye al historiador británico Alfred Cobban, quien el 6 de mayo de 1964 dictó una conferencia magistral en la Universidad de Londres titulada: “El mito de la Revolución Francesa”.²⁰ Esa visión encontraría comprensión y sería objeto de desarrollo por una corriente de la historiografía francesa sobre la Revolución, que ya se había convertido en la tendencia dominante para el tiempo del Bicentenario. Fueron, como señala Hobsbawm, François Furet y Denis Richet “(...) quienes iniciaron la ola revisionista en Francia”.²¹ Varios historiadores que han abordado la historiografía de la Revolución coinciden en señalar la envergadura de la ofensiva impugnadora.²² Una serie larga de historiadores sometió a “revisión” la obra sobre la Revolución Francesa, desde Barnave, quien escribió en el tiempo mismo de la Revolución, historiador y testigo trágico, pasando por los historiadores liberales del tiempo de la Restauración, por los románticos como Michelet, los socialistas como Jaures, los marxistas como Georges Lefebvre, y su discípulo Albert Soboul. Furet inscribirá su obra en la constelación de Tocqueville, A. Cochin y A. Cobban, constelación que se ampliará notablemente en Francia y los Estados Unidos a partir de finales del decenio de 1970, y que incluirá obras y autores, a algunos de cuales me referí en mi artículo. Con respecto a Tocqueville, Furet asimila de manera unilateral, por razones extraacadémicas, su pensamiento sobre la Revolución, al menos como se puede estudiar en

[311]

-
20. Albert Soboul, “La historiografía clásica de la Revolución Francesa. En torno a controversia recientes”, *Las revoluciones burguesas*, Manfred Kossok et ál. (Barcelona: Crítica, 1983) 165.
21. Eric Hobsbawm, *Los ecos de la Marsellesa* (Barcelona: Crítica, 1992) 122.
22. Además de los trabajos de Albert Soboul, es preciso tener en cuenta las perspicaces observaciones del historiador Perry Anderson en su artículo, citado en el mío, que dio lugar a la presente controversia: “El pensamiento tibio: una mirada crítica sobre la cultura francesa”, *Crítica y emancipación: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* 1.1 (2008).

El Antiguo Régimen y la Revolución. Estimo que no se puede con legitimidad sacar definitivamente a Tocqueville de la corriente de historiadores de orientación liberal sobre la Revolución Francesa.

[312]

A la obra de Guerra sobre la Independencia de Hispanoamérica, y a la de sus discípulos y seguidores en Europa y América Latina, se le ha denominado también historia política revisionista, lo cual destaca las ya subrayadas afinidades historiográficas en el concierto de la historiografía occidental. La referencia conceptual común de los paradigmas de la Revolución Francesa, las revoluciones atlánticas, las revoluciones hispánicas y los ciclos de la revolución mundial es el fenómeno de la revolución. En el plano de las representaciones, las revoluciones modernas, como las contemporáneas, constituyen el campo de investigación y de controversia más amplio de la historiografía. Las conexiones entre las revoluciones de la misma o de distinta época, bien sea que se admitan o bien que se ignoren, alimentan una incesante discusión que no puede ser evitada por enjaulamientos de las revoluciones en una u otra serie. En la historiografía contemporánea las revoluciones se han mantenido como objeto de investigación y de discusión teórica. Para la historia política, anota Guillermo Palacios, el concepto de revolución es uno de sus pilares.²³ Solo menciono como ejemplo la corriente de investigación de las revoluciones en el campo de la historia comparada o de la sociología histórica, desde donde se desprenden inspiraciones fecundas para el estudio de la revolución de independencia que se desarrolló en ese vasto espacio que se extendía entre la Nueva España y el Río de la Plata.²⁴

-
23. Guillermo Serrano, “Introducción: entre una ‘nueva historia y una nueva historiografía’ para la historia política de América Latina en el siglo XIX”, *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina*, Guillermo Palacios, ed. (México: El Colegio de México, 2007) 15.
24. Eric Hobsbawm, *The Age of Revolution. Europe 1789-1848*, 2 vols. (Londres: Weidenfeld & Nicolson, 1962); *Las revoluciones burguesas* (Madrid: Guadarrama, 1964); Jeffery Paige, *Agrarian Revolution. Social Movements and Export Agriculture in the Underdeveloped World* (Nueva York: Free Press, 1975); *Coffee and Power: Revolution and the Rise of Democracy in Central America* (Cambridge, Harvard University Press, 1997); Charles Tilly, *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons* (New York: Russell Sage Foundation, 1984); *Las revoluciones europeas, 1492-1992* (Barcelona: Crítica / Grijalbo Mondadori, 1995); Barrington Moore, *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World* (Harmondsworth: Penguin Books, 1973).

¿Revisión o desconocimiento?

En el ejercicio encaminado a destacar el aporte de Guerra al estudio de “las independencias” y las novedades que encierra el paradigma de las revoluciones hispánicas, el profesor Breña incurre en el defecto de subvalorar los anteriores momentos y corrientes de interpretación. Resulta muy simplificadora su alusión a campos muy amplios de la historiografía que marcan época en el desarrollo del pensamiento histórico de Europa y América, como son los Annales, y la llamada Nueva Historia. En comparación con estas historiografías, Breña alude a la de Guerra como a “(...) una historia política mucho más amplia, compleja, social y cultural que la historia política tradicional, lo que contribuye notablemente a explicar la riqueza y diversidad de las vetas de investigación que abrió su obra”.²⁵ La redacción aquí es confusa y al menos literalmente Annales y la Nueva Historia resultan englobados bajo la denominación de historia tradicional. Plantear tal ecuación resulta desproporcionado. Para América Latina, un balance de conjunto sobre los diversos momentos de la investigación y las corrientes interpretativas sobre la crisis de la monarquía y el movimiento de la Independencia permitirá establecer con más rigor y serenidad el proceso historiográfico que se ha desarrollado en los doscientos años que están marcando el Bicentenario.

[313]

Me permito apenas mencionar algunos hitos de ese recorrido: las historiografías fundacionales cuyos primeros productos ya se pueden advertir aun antes de que culminara la Independencia, los modelos sobre la Independencia elaborados por historiadores de la escuela liberal positivista de finales del siglo XIX y comienzos del XX, los originados en el agrarismo y el indigenismo hasta la historiografía asociada a la profesionalización de los estudios históricos en las universidades latinoamericanas. Es a esta última etapa a la que se asoció en algunos países el término de la *Nueva Historia* a un conjunto que a su vez recogía diversas orientaciones metodológicas (Annales, el marxismo, la *New Economic History*). La riqueza, pluralidad, así como también las precariedades de ese proceso historiográfico sobre “las independencias”, exigen análisis eruditos cuidadosos que no pueden ser obviados por la contraposición: historiografía revisionista y el resto. Afortunadamente, desde finales del decenio de 1960, vienen practicándose los estudios historiográficos sobre la Independencia que ofrecen balances y plantean controversias.²⁶

25. Breña 289.

26. Germán Carrera Damas, *Historiografía marxista venezolana y otros temas* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1967); Guillermo Bustos, “La

Breña se distancia de la crítica que formulo a Guerra por ignorar el descontento que se generó y manifestó en diversos sectores sociales en todo lo ancho de Hispanoamérica desde 1780, en adelante y su contribución al que se constituiría como movimiento de la Independencia. No *creo*²⁷ que Guerra:

[314]

(...) ignore las manifestaciones de descontento previas a la invasión napoleónica de la península ibérica y las expresiones de pensamiento crítico a las formas de dependencia (como afirma el autor en la página 171), sino que ni las primeras ni las segundas son suficientes para explicar el momento, la naturaleza o los principales derroteros de lo acontecido en el mundo hispánico a partir de dicha ‘invasión’.²⁸

Me limité a señalar que a Guerra no le preocupaba buscar antecedentes: “No los niega, precisé, simplemente no los lee”.

La exclusión del campo visual de Guerra de las rebeliones indígenas y campesinas de la segunda mitad del siglo XVIII, así como el silencio sobre la elaboración de un pensamiento económico y político criollo americano, corren parejo con el olvido de una parte fundamental de la historiografía anterior. En efecto, no tuvo en cuenta aquellos trabajos de historiadores profesionalmente muy competentes que vieron en las condiciones que se crearon en las colonias en la segunda mitad del siglo XVIII elementos que contribuirían a que la crisis que se desató en la Península en 1808 diera lugar en América al movimiento de la Independencia.²⁹ Esos historiadores,

producción historiográfica contemporánea sobre la Independencia ecuatoriana” (1980-2001)”, *La Independencia en los países andinos: nuevas perspectivas. Memorias del Primer Módulo Itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica, Quito, diciembre 9 al 12 de 2003* (Bucaramanga: OEI / Universidad Industrial de Santander, 2004) 180-195; Manuel Chust y José Antonio Serrano, eds., *Debates sobre las independencias iberoamericanas* (Madrid: Ahila-Iberoamericana, 2007); Coralía Gutiérrez Álvarez, “La historiografía contemporánea sobre la independencia en Centroamérica”, *Nuevo Mundo Nuevos Mundos, Debates* (2009). Puesto en línea el 3 de febrero de 2009, consultado en: <http://nuevomundo.grevues.org>; Antonio Annino y Rafael Rojas: *La Independencia* (México: FCE, 2007).

27. Aquí no se están debatiendo creencias.

28. Breña 291.

29. Cito solo algunas obras, las más conocidas, dentro de un conjunto amplio: para la banda oriental: Pablo Blanco Acevedo, *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la Nacionalidad* (Montevideo: Ediciones J. A. Ayala, 1929). Para el Alto Perú la literatura histórica que establece nexos entre el movimiento,

por supuesto, no buscaban la *causa eficiente* que desvela al profesor Breña, pero señalaron correlaciones entre fenómenos de orden socioeconómico y étnico con aquellos de naturaleza política. Cuando señalo como un vacío la ausencia de referencias a ciertas obras, no estoy poniendo en cuestión el derecho de cada historiador de construir su propio modelo de interpretación o su propio marco de explicaciones. Me parece procedente que las nuevas concepciones se desarrollen en contraste con las anteriores, bien sea para destacar coincidencias o para sustentar las diferencias. A la luz de las anteriores anotaciones, me pareció sorprendente la siguiente afirmación de Rafael Rojas en un balance historiográfico: “En aquel volumen (se refiere a *Modernidad e independencias*) Guerra proponía aprovechar el cuantioso legado de la historiografía económica y social sobre el periodo con el fin de pasar al estudio, centralmente político, del proceso de la Independencia”.³⁰

[315]

por cierto muy prolongado y cambiante por la Independencia y el final de la Colonia, es muy abundante. Solo consigno dos referencias: Ramiro Condarco Morales, *Orígenes de la Nación boliviana. Interpretación histórica sociológica de la fundación de la República* (La Paz: Instituto Boliviano de Cultura, 1975); René Arze Aguirre, *Participación popular en la Independencia de Bolivia* (La Paz: Ediciones Don Bosco, 1979). Para la Capitanía General de Venezuela: Federico Brito Figueroa, *Historia económica y social de Venezuela; una estructura para su estudio* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1974). Del mismo autor: *Temas y ensayos sobre historia social venezolana* (Caracas: Fondo Editorial Lola de Fuenmayor, 1985). En Venezuela la historiografía sobre la Independencia elaboró una veta muy rica en la que el periodo anterior a la Independencia y esta misma se imbricaron los componentes raciales, que por supuesto no se podrían comprender si se partiera en la investigación de los acontecimientos de 1808 en la Península. En la historiografía de cada uno de los países de América Latina se encuentran obras que se inscriben en la tendencia que marca las referencias anteriores. Vale, sí, tocar el caso de la Historiografía sobre la Independencia de la Nueva España, sobre la cual Guerra tuvo un amplio conocimiento: Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810* (México: El Colegio de México, 1969); John Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940* (Princeton: Princeton University Press, 1986). La primera edición en español de esta obra es de 1990. Brian R. Hamnett, *Roots of Insurgency. Mexicans regions, 1750-1824* (Cambridge: Cambridge University Press, 1986). En 1990 se publicó la primera edición de la obra. Mención especial habría que hacer en el contexto del empeño de Guerra por invisibilizar a buena parte de la historiografía sobre la Independencia a la obra múltiple de John Lynch sobre la Revolución en Hispanoamérica.

30. “Historiografía de la Independencia (siglo xx)”, *La Independencia*, Antonio Annino y Rafael Rojas (México: FCE, 2007) 133.

Rojas remite al lector a las páginas entre la 11 y la 18 (edición Mapfre de 1992) de *Modernidad*, sin que en ellas aquel pueda encontrar alusión alguna al “cuantioso legado”.

[316]

La posición de Guerra aparece condicionada por las exigencias lógicas de su paradigma, afianzado en lo tocante a la crisis de la monarquía y “las independencias” en dos dispositivos conceptuales: el bienio clave 1808-1809 y la centralidad de los acontecimientos de la Península. Apoyándose en un ensayo de Tomás Pérez Vejo, de injustificada pretensión innovadora, Breña señala que “(...) ya prácticamente nadie habla de movimientos precursores y el ‘protonacionalismo’ es una categoría cada vez menos útil para estudiar las décadas previas a 1808 (ni siquiera para estudiar la ‘crisis hispánica’)”.³¹ Comparto cierta desconfianza hacia los términos señalados por cuanto con frecuencia se los ha usado para transmitir la idea de que esas acciones de sujetos colectivos o el pensamiento de algunas figuras de la intelectualidad hispanoamericana se inscribían conscientemente en un proyecto independentista. Por supuesto esto ocurrió pocas veces, o al menos en pocos casos se los puede señalar con apoyo en fuentes. La vinculación solo tiene sentido en un orden procesual, donde los distintos factores se van abriendo camino, más allá de la percepción de los protagonistas, y van creando acumulados históricos irreversibles.

Y solo en este sentido, y restringiéndome a la esfera de lo subjetivo, le veo sentido a la mención de cristalizaciones tempranas, por otra parte muy conocidas, de un discurso político americano, como las siguientes: la “Carta dirigida a los españoles americanos” de 1792 del exjesuita peruano Juan Pablo Vizcardo y Guzmán. David Brading anota con cierta ironía sobre la confianza del autor de la carta “(...) en que podía suscitar la pasión de la nobleza criolla y del clero y convencerlos de aceptar con agrado a sus libertadores británicos”.³² Las peripecias de la difusión de la carta resultan interesantes: la publicación se hace por la gestión de Francisco de Miranda, quien ha sido llamado de manera adecuada *precursor*, primero en francés en 1799, luego en español en 1801 y en inglés en 1808. El famoso Sermón de fray Servando Teresa de Mier trazó una ecléctica continuidad desde Quetzalcóatl, al apóstol Tomas y la virgen de Guadalupe.³³ Ciertamente en el libro *Modernidad* de

31. Breña 291.

32. David A. Brading, “Introducción”, *Carta dirigida a los españoles americanos*, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán (México: FCE, 2004) 11.

33. Enrique Krauze, *La presencia del pasado* (México: Tusquets, 2005) 39.

Guerra, el autor hace numerosas referencias a Fray Servando, pero solo a partir de la acción y la palabra del fraile dominico desde 1813, es decir, no le permite al personaje escapar de los férreos marcos de la cronología que abrió el “bienio clave”. Ese control anacrónico resulta divertido.

En el Nuevo Reino de Granada, en 1794, don Antonio Nariño realizó la traducción e impresión de la *Declaración del hombre y del ciudadano*, a causa de lo cual fue procesado y condenado.³⁴ Entre conspiraciones se publicó en 1796 en la Capitanía General de Venezuela el libro impreso en Las Antillas, *Derechos del hombre y el ciudadano, con varias máximas republicanas y un discurso preliminar dirigido a los Americanos*. Igualmente son dignas de estudio las manifestaciones del pensamiento económico criollo, cuya publicación se había hecho frecuente en los años anteriores a 1808. Manuel Belgrano leyó en la sesión del Consulado de Buenos Aires el 15 de julio de 1796 una memoria: *Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio de un país agricultor*.³⁵ En el Nuevo Reino de Granada se produjo entre 1778 y 1810 una verdadera serie de escritos económicos por parte de funcionarios y comerciantes criollos, como son los informes de don Antonio de Narváez y La Torre sobre la población, comercio y recursos fiscales de la Provincia de Santa Marta y Río Hacha, como también los que salieron de la pluma de don José Ignacio de Pombo del Consulado de Cartagena sobre la economía y asuntos fiscales.³⁶ Tiene importancia el trabajo del intelectual neogranadino don Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos políticos y memorias de la población del Nuevo Reyno de Granada*.³⁷

[317]

No son menos indicativas de la maduración de una idea de autonomía las construcciones historiográficas que toman como objeto las unidades administrativas asumidas como espacios diferenciados en los dominios de la monarquía en América: *La Storia Antica del Messico* del novohispano

34. Antonio Nariño, “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1794)”, *Escritos políticos* (Bogotá: El Áncora, 1982).

35. Manuel Belgrano, *Autobiografía y escritos económicos*, estudio preliminar de Felipe Pigna (Buenos Aires: Editorial Planeta, 2009) 73-99.

36. Sergio Elías Ortiz, *Escritos de dos economistas coloniales: don Antonio de Narváez y La Torre y don José Ignacio de Pombo* (Bogotá, Talleres Gráficos del Banco de la República, 1965).

37. Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos políticos y memorias de la población del Nuevo Reyno de Granada* (Bogotá: Imprenta Nacional / Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1944).

Francisco Xavier Clavijero, obra publicada en Italia en 1780; *La historia geográfica natural y civil del Reyno de Chile* de Juan Ignacio Molina, publicada en 1776, y *La historia del Reyno de Quito*, escrita a finales del siglo XVIII por el Padre Juan de Velasco.

[318]

En las observaciones que formulé sobre la escasez de aproximaciones críticas al paradigma de las revoluciones hispánicas, destacué la importancia que tenía la visión que sobre la obra de Guerra ofrece Elías J. Palti en el libro *El tiempo de la política*. A Breña le pareció insuficiente el espacio que le dedicó a dicho trabajo sobre el cual puntualiza: “(...) este libro es la crítica más sistemática que se ha escrito de la obra de Guerra”.³⁸ En verdad el objetivo de Palti va más allá de ser la crítica de Guerra. “Lo que sigue —anota Palti en el prólogo del libro—, como veremos, continúa y discute, a la vez los enfoques y perspectivas de Guerra”.³⁹ A partir de la historia intelectual y en aguda controversia con la antigua historia de las ideas, Palti busca reconstruir los *lenguajes políticos y los contextos de debate*. En conjunto, Palti ofrece una nueva composición de la historia del siglo XIX. De ella tomé dos críticas a Guerra que me parecieron decisivas a partir de mis propias consideraciones sobre el paradigma de las revoluciones hispánicas: el teleologismo presente en el tratamiento tanto de la Modernidad como de las independencias y la anulación de las contingencias en el análisis histórico.

No incorporé en la exposición los contrastes y coincidencias que desarrolla Palti en relación con la visión de Guerra a propósito del conjunto del siglo XIX ni con el estudio de los problemas teóricos de la historia intelectual, que me hubieran sacado de los límites muy precisos que me fijé en mis “Consideraciones”. Hay elecciones que pueden ser subjetivas en momentos de la realización de un trabajo académico. En la medida en que Breña no plantea discusión sobre las críticas que tomé de Palti, sino que su queja apunta hacia la insuficiencia de mis registros, no me resta más que expresar mi reconocimiento a su disposición pedagógica para extender y probablemente profundizar mi trabajo.

¿Historia contrafactual o especulación ahistórica?

Quiero tocar un punto más de discusión de los contenidos en la réplica de Breña, el atinente a la historia contrafactual de la Independencia que

38. Breña 296.

39. Elías J. Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007) 18.

constituye un campo a la vez interesante y exigente de análisis histórico. Campo que se recomienda por sí mismo sin que sea necesario acudir a autoridades (como Miguel Artola) para tratarlo. Señala Breña: “Como en su momento lo hicieron notar varios de los más agudos políticos y publicistas de aquel tiempo, de no haber sido por la irrupción napoleónica, la monarquía hispánica habría podido seguir funcionando, sin demasiados problemas, por mucho tiempo más”.⁴⁰ Pero otros políticos no menos agudos de “aquel tiempo” vieron las cosas de distinta manera. Por ejemplo, el conde de Aranda, ministro de España, enviaba luego del Tratado de París de 1783, que reconoció las independencias de sus antiguas colonias en América, un informe secreto al gobierno español. En él criticaba la ceguera del gabinete francés al haber renunciado a la neutralidad en la guerra entre Inglaterra y sus colonias. Se lamentaba igualmente de que Francia hubiera terminado comprometiendo a España en esa política. A partir de allí, el conde de Aranda se adentraba en “las dificultades de conservar nuestro dominio en América”, que partían de un hecho muy general:

[319]

Jamás han podido conservarse por mucho tiempo posesiones tan vastas, colocadas a tan gran distancia de la metrópoli”. Luego de enumerar las que estimaba las más importantes de esas dificultades, concluía “(...) circunstancias que reunidas todas, no pueden menos de descontentar a los habitantes de América, moviéndolos a hacer esfuerzos a fin de conseguir la independencia tan luego como la ocasión les sea propicia.”⁴¹

Cuerdamente nadie puede pretender que el año y la fecha de los acontecimientos expresen el torrente caudaloso de lo que Hegel denominaba la “necesidad histórica objetiva”. Asumido lo anterior, cabe preguntarle al profesor Breña: ¿puede introducirse alguna indicación más orientadora sobre la proyección temporal de la monarquía con sus dos pilares que la suya de “por mucho tiempo más”? El historiador Jaime Rodríguez ha presentado de manera insistente la misma idea sobre la buena salud de un sistema estable destruido por accidente: “Pero, a diferencia de la Independencia de la América británica, el proceso de la Independencia de la América Española

40. Breña 286.

41. Un extenso pasaje del informe del conde de Aranda, de donde fueron tomadas las citas, se puede leer en: Gustavo Gabriel Levene, *Breve historia de la independencia Argentina* (Buenos Aires: Distal, 2003) 30 y 31.

destruyó un enorme y muy sensible sistema social, político y económico que funcionaba relativamente bien, pese a sus muchas imperfecciones”.⁴²

[320]

Lo interesante sería entrar al examen concreto de los factores que permitían sustentar la idea del mantenimiento de esa comunidad o “sistema social” de finales del siglo XVIII en adelante. Lo evidente es que el Imperio español era un cuerpo que había entrado en barrena de manera irreversible. En el plano geopolítico, España no pudo encontrar un ritmo sereno de alianzas internacionales y entró en un sistema de fracasadas marchas y contramarchas en relación con Francia y Gran Bretaña. La Corona presionaba por recursos de las colonias para sostener las guerras en Europa. Tal drenaje obstruía la acumulación del excedente necesario para la acumulación en América e incrementaba el descontento entre los criollos y otros sectores sociales. En los primeros años del siglo XIX, España jugó a la neutralidad en la escena europea, pero fue obligada por Francia a pagarle una gruesa suma. Por su parte, William Pitt ordenó a la marina británica atacar a los barcos españoles en cualquiera de los mares.⁴³ Desde el segundo decenio del siglo XVIII, la Corona española había emprendido un esfuerzo sostenido por dotarse de una marina de guerra capaz de disuadir a Francia o a Inglaterra. Si bien logró modernizar la flota y mejorar las academias de formación de oficiales, la carrera no culminó en la real consolidación de un poderío en los mares. El desastre de Trafalgar en 1805 enterraría definitivamente los sueños en este campo.

Ahora bien, de cara a la división internacional del trabajo que se venía gestando en escala mundial, ¿que podían esperar las élites de los “reinos” de América de una metrópoli radicalmente disminuida en los mares y arrinconada territorialmente en la Península por la competencia por la hegemonía mundial entre Inglaterra y Francia? ¿Qué utilidad tendría mantener la unidad formal cuando la nave hacía agua por todas partes frente a las necesidades económicas y políticas?

Mediante la historia contrafactual se pueden proyectar coordenadas de fenómenos o de la acción de sectores y de grupos, si se prefiere el análisis en términos de actores, que no se constituyeron en alternativa, pero

42. Jaime E. Rodríguez O., “La Revolución de la Independencia Hispanoamericana frente a las revoluciones atlánticas. Perspectivas comparativas”, *La Independencia en los países andinos: Nuevas perspectivas. Memorias del primer módulo itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica. Quito, diciembre 9 al 12 de 2003* (Bucaramanga: OEI / Universidad Industrial de Santander, 2004) 33.

43. Levene 40.

que existieron realmente y por periodos se disputaron la dirección de los acontecimientos. En tal sentido, el término contrafactual no es sinónimo de ahistórico, y conviene diferenciarlos en la misma medida en la que cabe distinguir la imaginación de la fantasía.

Termino estas notas de polémica con mi reconocimiento a la oportunidad que me dio el profesor Roberto Breña con sus observaciones sobre coincidencias y divergencias de continuar en mi estudio del paradigma de las revoluciones hispánicas en el modelo elaborado por el historiador François-Xavier Guerra. Espero que no se tome a mal una evocación. Abordé al profesor Guerra, a quien no conocía personalmente, en el otoño de 1984 en París. Entonces me preguntó sobre mis temas de investigación. Le comenté que estaba comprometido con una investigación sobre el bipartidismo colombiano. Me recomendó la lectura de dos libros que estimaba dotados de un gran potencial orientador: *Pensar la Revolución Francesa* de François Furet y *La historia del constitucionalismo español (1808-1936)* de Sánchez Agesta.⁴⁴ Seguí su consejo, muy a mi manera, quizá, pero tanto el artículo que dio lugar a la controversia como mi respuesta a la réplica dan testimonio de que no eché en saco roto la indicación mencionada.

[321]

No son hoy frecuentes las controversias entre historiadores. Creo que el impacto del posmodernismo en el pensamiento histórico social, con su inclinación a adoptar la divisa *cada cual con su interpretación*, ha tenido en este aspecto una influencia no ciertamente productiva. Desde luego, la crítica y la controversia no constituyen un objetivo en sí mismas. Lo más importante es el papel que ellas puedan cumplir en el estímulo a la búsqueda de alternativas. Estimo que ha llegado el momento en relación con la historia de la Independencia de abrirle camino a una historia postrevisionista, que incorpore lo alcanzado por la historiografía político-cultural en la construcción historiográfica en los últimos veinticinco años, pero que al tiempo no renuncie a la asimilación crítica de todo el conocimiento histórico elaborado desde los momentos iniciales de la historiografía fundacional.

44. Luis Sánchez Agesta, *Historia del constitucionalismo español: (1808-1936)* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1984).

OBRAS CITADAS

- Anderson, Perry. “El pensamiento tibio: una mirada crítica sobre la cultura francesa”. *Crítica y emancipación: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* 1.1 (2008).
- Annino, Antonio y Rafael Rojas. *La Independencia*. México: FCE, 2007.
- Arze Aguirre, René. *Participación popular en la Independencia de Bolivia*. La Paz: Ediciones Don Bosco, 1979.
- [322] Belgrano, Manuel. *Autobiografía y escritos económicos*. Estudio preliminar de Felipe Pigna. Buenos Aires: Editorial Planeta, 2009.
- Blanco Acevedo, Pablo. *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la Nacionalidad*. Montevideo: Ediciones J. A. Ayala, 1929.
- Brading David A. “Introducción”. *Carta dirigida a los españoles americanos*. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán. México: FCE, 2004.
- Breña, Roberto. “Diferendos y coincidencias en torno a la obra de François-Xavier Guerra (Una réplica a Medófilo Medina Pineda)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 38.1 (ene.-jun., 2011): pendiente.
- Brito Figueroa, Federico. *Historia económica y social de Venezuela; una estructura para su estudio*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1974.
- Brito Figueroa, Federico. *Temas y ensayos sobre historia social venezolana*. Caracas: Fondo Editorial Lola de Fuenmayor, 1985.
- Bustos, Guillermo. “La producción historiográfica contemporánea sobre la Independencia ecuatoriana” (1980-2001)”. *La Independencia en los países andinos: nuevas perspectivas. Memorias del Primer Módulo Itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica, Quito, diciembre 9 al 12 de 2003*. Bucaramanga: OEI / Universidad Industrial de Santander, 2004.
- Carrera Damas, Germán. *Historiografía marxista venezolana y otros temas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1967.
- Chust, Manuel y José Antonio Serrano, eds. *Debates sobre las independencias iberoamericanas*. Madrid: Ahila-Iberoamericana, 2007.
- Condarco Morales, Ramiro. *Orígenes de la nación boliviana. Interpretación histórica sociológica de la fundación de la República*. La Paz: Instituto Boliviano de Cultura, 1975.
- De Vargas, Pedro Fermín. *Pensamientos políticos y memorias de la población del Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá: Imprenta Nacional / Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1944.
- Florescano, Enrique. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*. México: El Colegio de Mexico, 1969.
- Furet, François. *Pensar la Revolución Francesa*. Madrid: Ediciones Petrel, 1980.

- Godechot, Jacques. *La grande nation. L'expansion révolutionnaire de la France dans le monde de 1789 a 1799*. Paris: Editions Aubier Montaigne, 1983.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial Mapfre, 1992.
- Gutiérrez Álvarez, Coralía. “La historiografía contemporánea sobre la independencia en Centroamérica”. *Nuevo Mundo Nuevos Mundos, Debates* (2009). Puesto en línea el 3 de febrero de 2009, consultado en: <http://nuevomundo.grevues.org>
- Hamnett, Brian R. *Roots of Insurgency. Mexicans regions, 1750-1824*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.
- Hobsbawm, Eric. *Los ecos de la Marsellesa*. Barcelona: Crítica, 1992.
- Hobsbawm, Eric. *Las revoluciones burguesas*. Madrid: Guadarrama, 1964.
- Hobsbawm, Eric. *The Age of Revolution. Europe 1789-1848*. 2 vols. London: Weidenfeld & Nicolson, 1962.
- Krauze, Enrique. *La presencia del pasado*. México: Tusquets, 2005.
- Levene, Gustavo Gabriel. *Breve historia de la independencia Argentina*. Buenos Aires: Distal, 2003.
- Medina Pineda, Medófilo. “En el Bicentenario: consideraciones en torno al paradigma de François-Xavier Guerra sobre las ‘revoluciones hispánicas’”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 37.1 (ene.-jun., 2010).
- Moore, Barrington. *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*. Harmondsworth: Penguin Books, 1973.
- Nariño, Antonio. “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1974)”. *Escritos políticos*. Bogotá: El Áncora, 1982.
- Ortiz, Sergio Elías *Escritos de dos economistas coloniales: don Antonio de Narváez y La Torre y don José Ignacio de Pombo*. Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República, 1965.
- Paige, Jeffery. *Agrarian Revolution. Social Movements and Export Agriculture in the Underdeveloped World*. New York: Eree Press, 1975.
- Paige, Jeffery. *Coffee and Power: Revolution and the Rise of Democracy in Central America*. Cambridge: Harvard University Press, 1997.
- Palmer, Robert R. *The Age of the Democratic Revolution. A Political History of Europe and America, 1760-1800*. Vol. 2: *The Struggle*. Princeton: Princeton University Press, 1964.
- Palti, Elías J. *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007.
- Rodríguez O., Jaime E. “La Revolución de la Independencia Hispanoamericana frente a las revoluciones atlánticas. Perspectivas comparativas”. *La Independencia*

[324]

- en los países andinos: Nuevas perspectivas. Memorias del primer módulo itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica. Quito, diciembre 9 al 12 de 2003.* Bucaramanga: OEI / Universidad Industrial de Santander, 2004.
- Sánchez Agesta, Luis. *Historia del constitucionalismo español: (1808-1936)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1984.
- Serrano, Guillermo. “Introducción: entre una ‘nueva historia y una nueva historiografía’ para la historia política de América Latina en el siglo XIX”. *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina*. Guillermo Palacios, ed. México: El Colegio de México, 2007.
- Soboul, Albert. “La historiografía clásica de la Revolución Francesa. En torno a controversia recientes”. *Las revoluciones burguesas*. Manfred Kossok et ál. Barcelona: Crítica, 1983.
- Tilly, Charles. *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons*. New York: Russell Sage Foundation, 1984.
- Tilly, Charles. *Las revoluciones europeas, 1492-1992*. Barcelona: Crítica / Grijalbo Mondadori, 1995.
- Tutino, John. *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*. Princeton: Princeton University Press, 1986.